

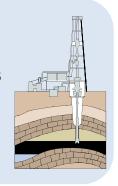
El Marco Regulatorio para la Exploración y Producción de Petróleo y Gas Natural en Brasil

Jacqueline Barboza Mariano
XVI Reunión Anual de ARIAE
Cartagena de Indias, Marzo del 2012



Escenario Actual

Reservas Provadas^(*) (2011) Petróleo – ~15 mil millones bbl Gas Natural – ~460 mil millones m³

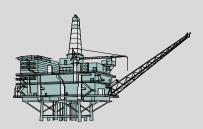


(*) sin las descobiertas del pre-sal

Balance de Importaciones y Exportaciones (Jan-Oct/2010)

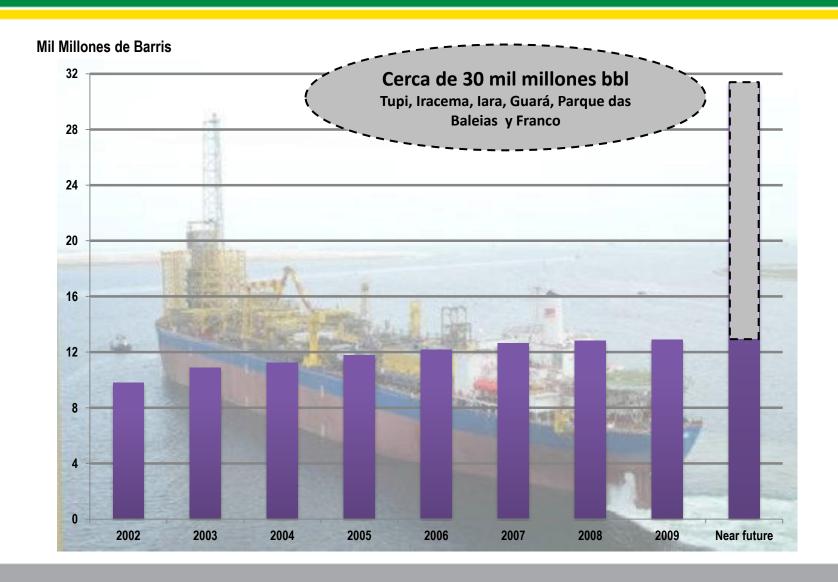


Petróleo – 228 mil bbl/día Gas Natural – 34 million m³/día Producción (2011) Petroleo y LGN – 770 millones bbl Gas Natural – 24 milliones m³



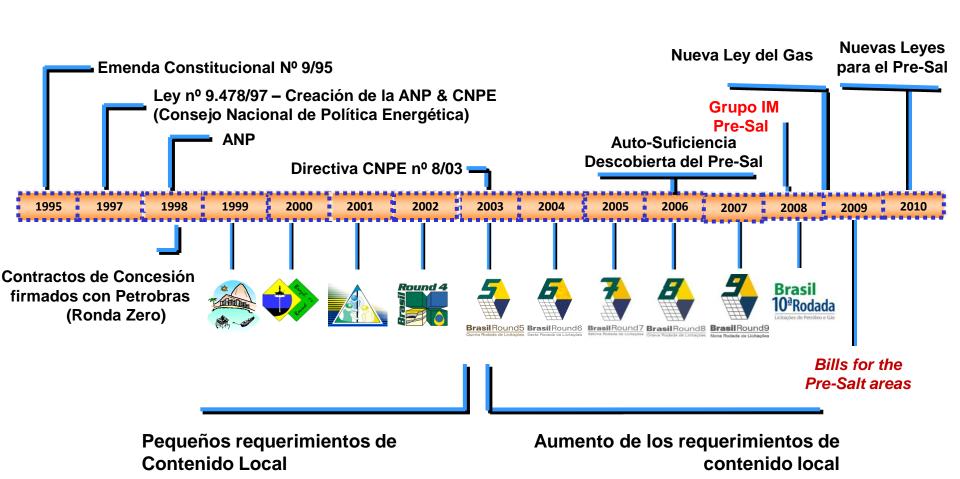


Reservas Probadas de Petróleo





Evolución Institucional del Sector de Petróleo y Gas Natural en Brasil





Marcos Regulatórios

Los tres tipos de contracto más usados en el mundo

Concesión Reparto de la Producción Servicios

 Variable Importante: relación entre la parcela del Estado y la parcela de la concesionaria o contratada



Modelo de Concesión



Rondas de Licitación

Actividades de exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas natural (excepto en las áreas del pre-sal), son hechas bajo el regimén de concesión, precedidas por rondas de licitación, de acuerdo con la Ley del Petróleo (n. 9.478/97)



Evaluación de las Ofertas:

- Bonos de Firma
- Contenido Local
- Programa de Exploración Mínimo

Las licitaciones conducidas por la ANP permiten la participación de empresas brasileñas y extranjeras con oficina en Brasil



Aspectos del Modelo de Concesión

- Los contractos son firmados con la ANP, por medio de licitación
- Criterios para la definición de la licitación: bonos de la firma, programa de exploración mínimo y contenido local
- Contenido local, que tiene porcentual determinado en el contracto de concesión, pasó a ser uno de los criterios de evaluación de las ofertas
- Todo el riesgo en la fase de exploración es del concesionario



Aspectos del Modelo de Concesión

- Plazos del contracto: hasta 34 anos, incluyendo la fase de exploración (de 3 a 7 anos) y la fase de producción (de 23 hasta 27 anos)
- En caso de suceso exploratorio, la empresa se compromete a pagar del 5% al 10% de royalties y en campos con grandes volúmenes de producción aún incide del 10% al 40% de participación especial sobre los ingresos netos de la producción
- Empresas concesionarias de grandes campos son obligadas a realizar gastos con investigación y desarrollo en valor equivalente al 1% de los ingresos brutos de la producción de estos campos



Reglas de Contenido Local

Contenido Local Mínimo es requerido em todos los Contractos de Concesión





Rondas de Licitación

Bidding Rounds	Round 1 1999	Round 2 2000	Round 3 2001	Round 4 2002	Round 5 2003	Round 6 2004	Round 7 2005	Round 9 2007	Round 10 2008
Sedimentary basins	8	9	12	18	9	12	14	9	7
Offered blocks	27	23	53	54	908	913	1.134	271	130
Offered area (Km²)	132,178	59,271	89,823	144,106	162,392	202,739	397,600	73,079	70,371
Licensed area	54,660	48,074	48,629	25,289	21,951	39,657	171,007	45,329	44,954
Licensed area Onshore	0	10,227	2,363	10,620	697	2,846	163,272	31,910	44,954
Licensed área Offshore	54,660	37,847	46,266	14,669	21,254	36,811	7,735	13,419	0
Licensed blocks	12	21	34	21	101	154	240	108	40

Contractos de Concesión (Dez/2010)

Fase de Exploración: 345 bloques Producción/Fase de Desarrollo: 399 campos

Empresas

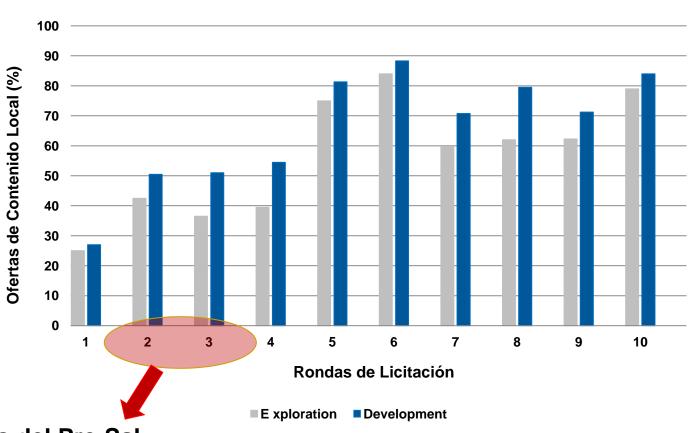
40 brasileñas 38 extranjeras

Source: ANP, 2010



Compromisos de Contenido Local de los Contractos de Concesión

Contenido Local Medio



Campos del Pre-Sal



El Área del Pre-Sal

Contractos de Reparto de la Producción



Los Hechos

Petrobras informó al CNPE en el 08/11/2007 → que "testes de producción"... por ella realizados, "apuntan... la existencia...de grandes volúmenes de O&G", de "alto valor comercial", que, "se confirmados" serán de las "más grandes del mundo", en una "área denominada Pre-Sal" (Resolución n. 6 CNPE)

 El CNPE admitió que el área en cuestión, podría extenderse por 800 X 200 Km, desde Santa Catarina hacia Espírito Santo →160.000 Km²: ~ 2,5% da área de las cuencas sedimentares brasileñas



Las Decisiones del CNPE (08/11/2007)

El CNPE, ante esas noticias, determinó:

- I. A la ANP retirar de la 9ª Ronda, (27/11/2007), →41 bloques que estaban en el área del Pre-Sal
- II. AI MME y a la ANP→ "..providencias" para "la conclusión de la 8ª Ronda..."
- III. Al MME que "evaluara, en el más corto plazo posible, los cambios ... en el marco legal, que contemplen..." la nueva situación



El Cambio de Paradigma

- Excepcional tasa de suceso:
 - en toda la región, la tasa de suceso es del 87%
 - En el "cluster", o "platô" de São Paulo, aproxima-se del 100% de suceso
- Petróleo leve, de buena calidad (29,2 grados API)
- Indicios de grandes volúmenes recuperables: cerca de 50 mil millones de barriles
- Entre las más grandes reservas del mondo
- Previsión de excedente entre la producción y el consumo es de 1 millón de barriles/día en 2016
- En el pre-sal ya concedido, la producción debe saltar de cerca de 200 mil barriles/día en 2013 para 1,8 millón de barriles/día en 2020

Área de bajo riesgo y elevado potencial

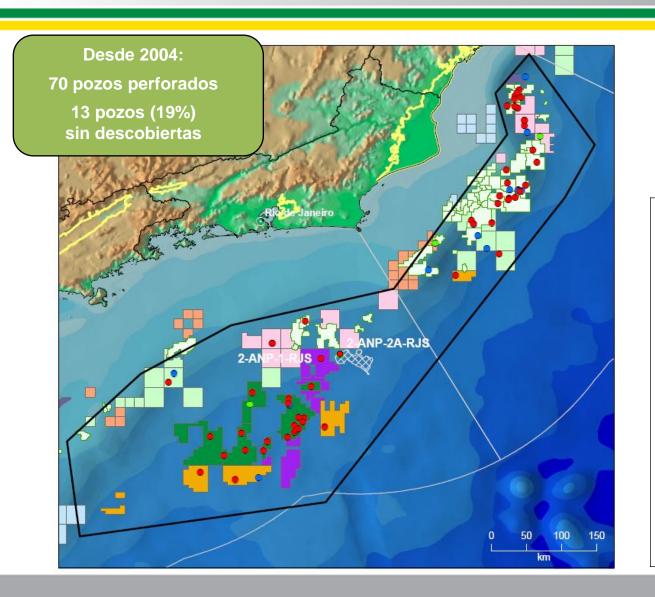


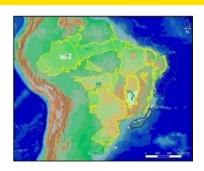
Marco Regulatório del Pré-Sal

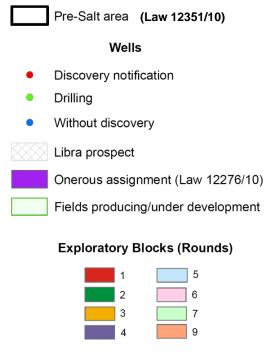
- Contractos serán hechos directamente con la Petrobras, o por licitación
- Criterio definidor de la licitación → la mejor oferta del excedente en óleo
- El coste en óleo será restituido al contratado después de la declaración de comercialidad y segundo condiciones expuestas en el contracto
- El licitante vencedor constituirá siempre un **consorcio** con la Petrobras y la Petrosal, que cuando indicada directamente, lo hará con la Petrosal
- La Petrosal representa los intereses de la Unión en el consorcio, en su comité operativo, especialmente cuanto a la contabilización de los costes
- La Petrobras será la operadora de todos los bloques contratados bajo el régimen de reparto
- Los hidrocarburos extraídos son propiedad de la Unión
- La empresa contratada recebe la parte combinada, levando en cuenta tributos y participaciones gubernamentales



El Área del Pre-Sal: Un Nuevo Paradigma









Contracto de Reparto

Actividades de exploración y producción de petróleo y gas natural en las áreas estratégicas del pre-sal serán ejecutadas bajo el régimen de Contracto de Reparto (Art. 3, Ley 12.351/10)



Bonos de Firma
Contenido Local
Programa de Exploración Minimo (PEM)



Determinados por el Gobierno Federal





Nuevo Marco Regulatorio

Nuevas Reglas de E&P para el Área del Pre-Sal

Cesión onerosa de derechos, que concede a la Petrobras el derecho de producir en ciertas áreas del Pre-Sal más de 5 billones de boe

Creación de una nueva empresa del estado: Pre-Sal Petróleo S.A. Contractos de reparto de la producción para las áreas no concedidas del Pre-Sal

Formación de un Fondo Social Royalties



Ley nº 12.276/10



Ley nº 12.304/10



Ley nº 12.351/10



BILL nº 8.051/2010 (em el)



Cesión Onerosa Ley nº 12.276/10

Objectivo: Capitalización de la Petrobras

- Autorización para conceder a la Petrobras el derecho de explorar y producir más de 5 mil millones de barriles (boe) petróleo y gas natural, en áreas del pre-sal aún no concedidas
- Autorización para Petrobras emitir acciones en la bolsa de valores para su capitalización

Resultados

Contracto de Cesión Onerosa entre la Unión y Petrobras

Areas: Franco, Florim, Sul de Guará, Extensión de lara, Sul de Tupi, Nordeste de Tupi y Peroba



Una Nueva Empresa del Estado Ley nº 12.304/10

Pré-Sal Petróleo S.A.

- Deberá tener un equipo técnico cualificado pero no será el operador
- Participará del Contracto de Reparto representando el Gobierno Brasileño
- De acuerdo con el Contracto de Reparto, tendrá poder de veto y mayoría en el comité operativo



Contracto de Reparto de Producción Ley nº 12.351/10

Características Principales:

Objetivo:

Elevar los beneficios para la sociedad brasileña de la producción en el pre-sal.

Principales Reglas:

- Brasil deberá adoptar el Contracto de Reparto de producción en las áreas del pre-sal
- * Petrobras será el operador único en el pre-sal con una participación mínima del 30%
- Oportunidades en el área del pre-sal serán ofertadas con la Petrobras como Operador
- * El vencedor será la empresa que ofertar a más grande parte del óleo al Estado Brasileño
- La nueva empresa estatal administrará los Contractos de Reparto
- Petrobras podrá ser contractada sin proceso de licitación
- * ANP prosigue realizando las Rondas de Licitación



Fondo Social del Pre-Sal Ley nº 12.351/10

- Los recursos oriundos de la producción de petróleo y gas natural irán componer el Fondo Social, que será destinado al combate a la pobreza, educación, cultura, ciencia y tecnología y al medio ambiente
- Las rentas del Fondo Social serán oriundas de las ventas del petróleo, de los bonos de firma y de la parcela de los royalties destinada al Gobierno Federal

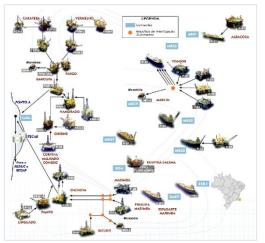
Política de Inversiones

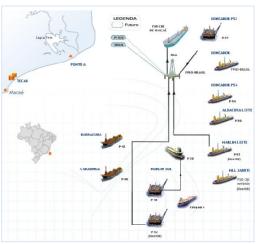
- El Fondo Social deberá direccionar las inversiones en Brasil y en el exterior con el objetivo de diversificar los riesgos y evitar problemas como la "Enfermedad Holandesa"
- Las inversiones deberán seguir criterios sólidos: liquidez, clasificación de riesgo, diversificación y riesgo esperado
- > Inversiones en Brasil serán mayoritariamente en proyectos de infraestructura
- > Instituciones financieras serán contractadas para actuar como agentes operativos

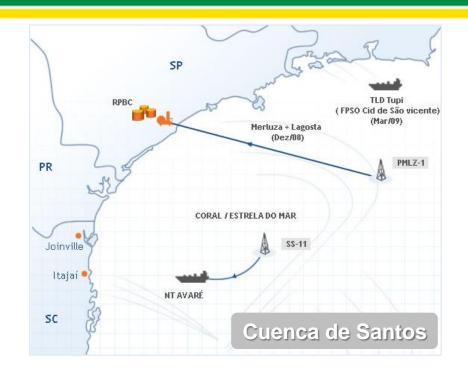


Oportunidades en Brasil: Campos de Pre-Sal & Cuenca de Santos (50 mil millones de barriles?)

Cuenca de Campos







La producción del petróleo en Brasil, en aguas profundas es cerca de 25% de la producción mundial de petróleo

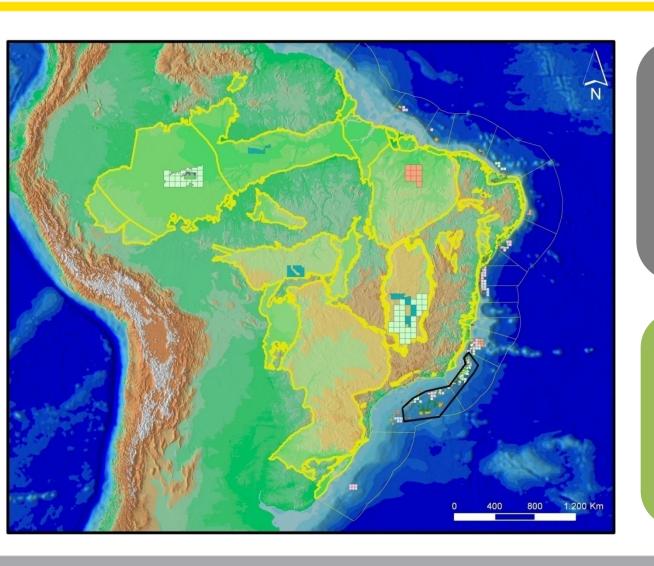
La provincia del pré-sal irá aumentar significativamente este porcentaje

Brasil precisará invertir en infraestructura (plataformas, ductos, puertos, embarcaciones, etc.)

Source: PETROBRAS, 2009



Oportunidades en Brasil: Nuevas Rondas de Licitación



ANP deberá licitar:

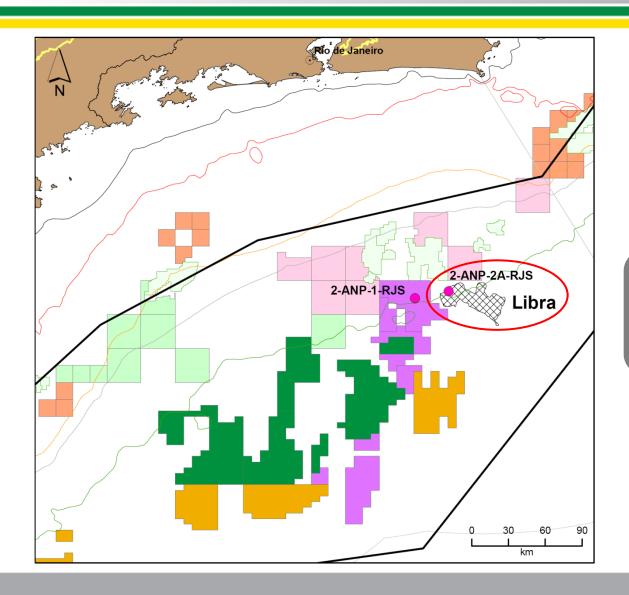
Áreas del Pre-Sal bajo el régimen de Reparto (~ 2,3% área sedimentar)

Otras áreas bajo los Contractos de Concesión (> 97% área sedimentar)

ANP espera por la aprobación del CNPE para conducir 11ª Ronda de Licitación que debe tener como foco el margen ecuatorial



Oportunidades Brasileñas en el Pre-Sal La 1^a Producción de Reparto



Libra puede ser la primera área ofertada bajo el nuevo régimen de regulación en Brasil



Conclusiones Finales: Un Sistema Mixto en Brasil

- Para el "área de pré-sal" y "áreas estratégicas", (bajo riesgo exploratorio y elevado potencial) – Contrato de Reparto de la Producción
- Para las otras áreas sedimentares brasileñas (elevado riesgo y potencial variable) Contracto de Concesión
- Para las áreas con producción declinante, "campos marginales", o "áreas con acumulaciones marginales de óleo" Contracto de Concesión, pero con alteraciones, para adaptarlo a emprendimientos pequeños



Agência Nacional do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis - ANP

Av. Rio Branco, 65 – Centro – Rio de Janeiro – Brasil

12º to 22º andar

+55 (21) 2112-8100

www.anp.gov.br

